El tamaño de las empresas y la transmisión de la política monetaria en Colombia: una aplicación con la encuesta mensual de expectativas económicas

Borrador número 721 Tenga en cuenta
La serie Borradores de Economía, de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República, contribuye a la difusión y promoción de la investigación realizada por los empleados de la institución. Esta serie se encuentra indexada en Research Papers in Economics (RePEc).

En múltiples ocasiones estos trabajos han sido el resultado de la colaboración con personas de otras instituciones nacionales o internacionales. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor Héctor Zárate, Norberto Rodríguez, Margarita Marín Autores y/o editores Zárate-Solano, Héctor M. Rodríguez-Niño, Norberto Margarita Marin
En este documento se utiliza la información proveniente de las encuestas de expectativas económicas a los empresarios para comprobar si el efecto de la política monetaria difiere entre empresas grandes y pequeñas. La metodología econométrica se basa en los modelos de vectores autorregresivos bayesianos con cambio de régimen, MS-BVAR. Según las funciones de impulso respuesta obtenidas, ante un choque en la tasa de interés, el clima de los negocios tanto de las empresas grandes como de las pequeñas responde positivamente en el régimen de expansión del ciclo, mientras que en el régimen de contracción, las respuestas del indicador del clima de los negocios son negativas y más pronunciadas. Adicionalmente, la evidencia empírica sugiere que las empresas grandes son más sensibles a los choques de tasas de interés. Lo anterior, probablemente sea consecuencia del bajo grado de profundización financiera.

Este trabajo es de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva de los autores y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/borrador-721